

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N43-2021

Referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para la Secretaría de Educación

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas, del día 30 de noviembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N43-2021, Referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para la Secretaría de Educación, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 29 de noviembre del 2021 a las 14:00 horas, haciendo constar que se recibieron las siguientes preguntas:

1.- MERCADO INTEGRAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
1. En el renglón 3 el modelo del monitor esta discontinuado, se acepta propuesta?	En el renglón 3, no se acepta, se deberá apegarse al anexo técnico.
2. En el renglón 1 y 4 las computadoras del modelo que solicitan, no traen integrado el lector de DVD. ¿es requisito indispensable el lector? si fuera el caso podríamos anexar un DVD externo?	En el renglón 1 y 4, se podrá ofertar ambas opciones

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de Hacienda realiza las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1. Las invitaciones de los proveedores no están recibidas.	La convocante aclara que si se recibieron las invitaciones, se entrega en este acto copia de los acuses.
2. Confirmar si solo se invitaron a 3 proveedores.	La convocante aclara que se invitaron a 6

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N43-2021

Referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para la Secretaría de Educación

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

	proveedores.
3. Respecto al proyecto 007001 en SIGEF se tienen 476,000.00, mientras que el oficio de presupuesto numero 2759 indica que se cuenta con 291,000.00, favor de aclarar.	En uso de la voz el área solicitante responde: Se ajustó el monto presupuestal al estudio de mercado.
4. Punto 11.3 de las bases, en virtud de que el fallo está programado para el 03 de diciembre el concursante solo tiene un día hábil para entregar, es correcto?	En uso de la voz el área solicitante responde: En este acto se modifica el plazo de entrega, quedando de la siguiente forma: los bienes requeridos se deberán entregar al día siguiente hábil de la notificación del fallo y <u>hasta el 08 de diciembre de 2021</u>
5. Punto 30.2 de las bases, se omite señalar que el pago no podrá exceder de 15 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.	Se aclara que el pago no podrá exceder de 15 días hábiles, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes.
6. Estudio de mercado: se sugiere utilizar el mismo formato.	Se homologa
7. El estudio EMB-10-183-2021, en las tres partidas no indica que tipo de bienes se cotiza.	Se agrega la columna correspondiente.
8. El estudio EMB-11-210-2021, en las partidas 2 y 3 no indica que tipo de bienes se cotiza.	Se agrega la columna correspondiente.

En uso de la voz el representante de la Consejería jurídica, hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1. En el estudio de mercado 210, renglones 1 y 2, no coinciden las características del anexo técnico con el estudio de mercado.	En uso de la voz el representante del área requirente responde: la DGTIC proporciona las características mínimas de los equipos, las cuales se toman en cuenta para el anexo técnico, sin embargo, en el estudio de mercado, se pueden ofertar características superiores.
2. Aclarar si la adjudicación será por partidas o partida única, ya que en el numeral 9.3 de las bases se estableció que es por partidas.	Se aclara que es por partida única
3. De la aclaración anterior, se observa que no hay 3 empresas que cumplan con todos los renglones de la partida única?	El estudio de mercado se unificara y se agrega una cotización que cumpla con todos los renglones, conforme a los proveedores invitados.
4. En las bases se establece que no se piden normas para el presente procedimiento. Sin embargo en el anexo técnico el renglón 6 se establece que el no break, se pide que deberán cumplir con normas ambientales	En uso de la voz el área requirente responde: Se agrega como requisito carta bajo protesta de decir verdad que el renglón 6 cumple con las normas ambientales, quedando de la siguiente manera: numeral 16.2, inciso S) Carta bajo protesta de decir verdad que el renglón 6 cumple con normas ambientales RoHS.
5. Aclarar si la forma de pago será en una sola exhibición?	Si el pago es en una sola exhibición, como se establece en el numeral 30.2 de las bases.

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N43-2021

Referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la
información para la Secretaría de Educación

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En uso de la voz la representante de la Contraloría, hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1. Por qué se invitó a la empresa GRUPO SIEN S.A. DE C.V., si en su cotización no cumple con el grado de contenido nacional del 50%	En uso de la voz la convocante menciona que, se invita a los proveedores conforme al estudio de mercado, sin embargo si en su propuesta esta empresa no cumple con el grado de contenido conforme al inciso 16.2 inciso b), se desechará su propuesta.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

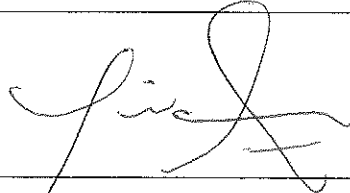
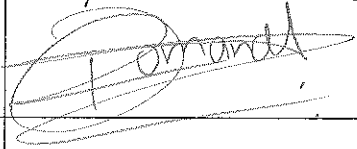
Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 01 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 15:40 horas del día 30 de noviembre del 2021.

Esta acta consta de 04 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica :	

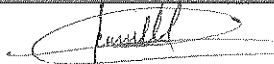
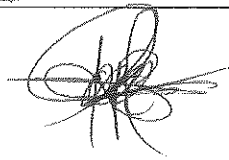

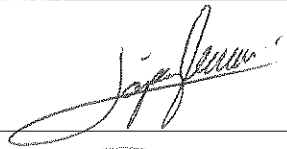
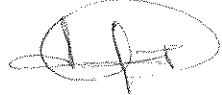
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N43-2021

Referente a la adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la
información para la Secretaría de Educación

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico Por la Secretaría de Hacienda	
Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda Por el área solicitante	
Jorge Eduardo Medellín Cardoso Unidad de Enlace Financiero Administrativo. Por el Área Requirente	
Ricardo López Gama Subdirector administrativo de la CESP Por el Área Requirente	
Isela Huerta Rodríguez Jefa de departamento de enlace operativo	

-----FIN DE ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

